



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 JUL 2006

VISTO: la gestión promovida por la asociación civil Rotary Distrito 4980, mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de recargos y demás gravámenes, diversos bienes donados.-

06/05/001/1324

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 11 de junio de 2004, se aprobaron los estatutos de la asociación civil gestionante, reconociéndosele su personería jurídica.-

II) que de sus estatutos surge que la finalidad del peticionante es estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna y en particular -entre otras- el conocimiento mutuo y la amistad como ocasión de servir al prójimo.-

ASUNTO 1469

III) que se trata de dos contenedores donados por "La Esperanza E.V." de Alemania, con diversos materiales, que serán destinados a instituciones según detalles anexos.-

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo establecido en el artículo 134 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960, están exoneradas de impuestos nacionales las asociaciones benéficas de asistencia gratuita a pobres, enfermos e inválidos.-

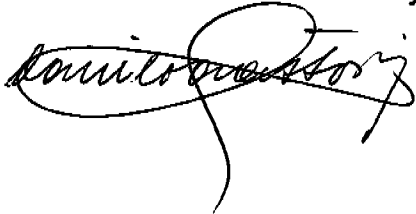
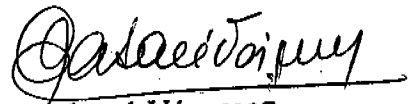
ATENTO: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido por el artículo 450 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º) Declárase a la asociación civil Rotary 4980 exonerada del pago de los siguientes tributos: Impuesto Aduanero Único a la Importación, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Extraordinarios en ocasión de la importación de la mercadería contenida en dos contenedores Nos. TCNU 970499-0 y MEFU 998401-0 por un valor estimado de U\$S 4.800,00 (cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) según detalles en las tres copias anexas, que forman parte de la presente Resolución.-

LDF/Tec/aha

2º) Comuníquese, notifíquese y pase a la Comisión creada por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 1º de octubre de 2003.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis...". The signature is written in a cursive style with a large loop at the end.A handwritten signature in black ink, appearing to be "Tabaré Vázquez". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

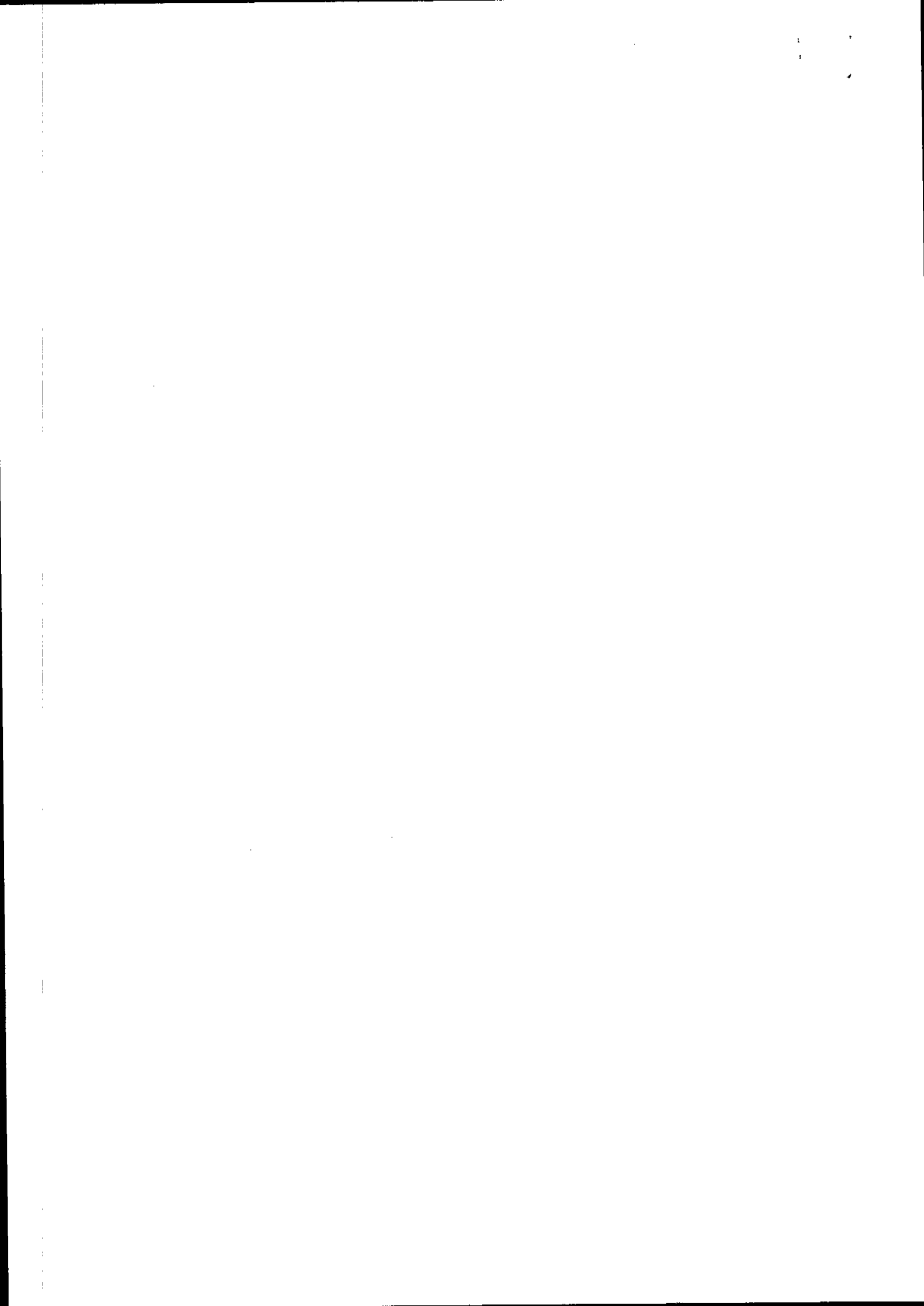
Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

Auxo Nro 1

Lista de la donación para ADIMCA, calle Rincón 258, Santa Lucía/Dep. Canelones, Sra. Liselda Artigas, Sr. Artenio Ortiz, Telf. 3348244

Todas las posiciones tienen un cartel con "ADIMCA" y están en primer lugar cuando abran el contenedor)

- 1 silla a motor marca « Meyra » con cargadora « Meyra »
- 1 cartón con 2 baterías nuevas sin uso
- 11 sillas a rueda plegables
- 1 silla a rueda especial modelo "Roll Fiets" con bicicleta acoplable "Roll Fiets"
- 3 mesas de luz
- 1 silla higiénica
- 1 andador chico p. niños (color amarillo)
- 5 sillas p. bañar (color blanco)
- 3 cartones pañales desechables (Slip T2 medium)
- 1 tabla transparente de mesa para acoplar a una silla a rueda
- 1 asiento W/C
- 1 soporte de infusión
- 2 carros para niños
- 1 cartón con 1 abrigo p. silla de rueda y un almoadón inflable
- 1 trenador "Aktiv 2000"
- 1 banquito blanco para baño
- 2 cartones con 1 colchón de aire y inflador eléctrico
- 1 triciclo para terapia
- 1 cartón con un colchón especial
- 1 cartón chico con botones para ropa de cama
- 3 sillones con ruedas para niños
- 1 cartón con inhaladora, bolsos, etc.
- 1 cartón con 1 inhaladora « MEDICUS »
- 1 cartón con 1 asiento W/C
- 2 armazones (1 color blanco, 1 color marrón) sirven para colocar en la cabecera de una cama



Amoro Nro 2

Contenedor No. TCNU 970499-0

Seal ES 873337

Embarque con buque "Monteverde" 15.05.06 ex Amberes

40 camas hospital

60 colchones

2 cartones con colchón de aire y inflador eléctrico

3 sillas higiénicas

1 cartón pañales desechables

106 bultos total

Anexo Nro 3**Contenedor No. MEFU998401-0****Seal ES 873336****Embarque con buque "Monteverde" 15.05.06 ex Amberes**

- 119 sillas a rueda
- 3 sillas a rueda a motor con cargadora
- 4 baterías para sillas a rueda
- 20 sillas higiénicas
- 40 andadores
- 50 paquetes de neylon con pañales desechables
- 3 cartones pañales desechables
- 16 cartones con colchón de aire y inflador eléctrico
- 4 cartones colchones de aire
- 1 triciclo para terapia
- 48 sillas para bañar
- 40 asientos para W/C
- 26 cajas con aparatos para inhalar
- 3 asientos para niños
- 1 trenador modelo « Aktiv 2000 »
- 1 soporte de infusión
- 1 cartón con abrigo p. silla a rueda y 1 almoadón inflable
- 1 banquito para baño
- 1 cartón con 1 colchón especial
- 3 sillones con ruedas p. niños
- 1 cartón con inhaladora y bolsos
- 2 armazones para camas de enfermos
- 3 mesas de luz
- 2 carros para niños

393 bultos total

